

INFORME DEL COMISARIO

08 de Marzo del 2019

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de NEWMARK' S S.A.

1.- He revisado el Balance General de NEWMARK' S.A. al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno determinado por la administración. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basado en mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3.-En mi opinión, los Estados Financieros por mi examinado, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de NEWMARK'S S.A. al 31 de Diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.



César Villafuerte A
Reg. 0.502
C.C. 1302019094
Comisario